

## BIBLIOTECA I CENTRE DE DOCUMENTACIÓ JOSEP RENAU

### SOLICITUD DE CARNÉ DE USUARIO

#### DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos.....

Nombre.....

Fecha de nacimiento ..... /..... /..... DNI o Pasaporte.....

Domicilio .....

Código postal .....Población.....

Provincia .....

Profesión .....

Teléfono fijo habitual .....

Teléfono móvil .....

Correo electrónico .....

**SOLICITA** le sea expedido el carné de usuario para poder utilizar el servicio de préstamo de la biblioteca, declarando conocer las normas de funcionamiento y haciéndose responsable de la pérdida o deterioro de los documentos que le sean prestados.

IMPORTE: 5,10€

#### Exentos de pago :

Amigo del IVAM

En prácticas en el IVAM  Departamento y periodo de prácticas .....

-----, --- de ----- de -----

Firma: -----

## **Normas del Servicio de Préstamo**

Para utilizar este servicio, es requisito imprescindible disponer del carne de usuario, que puede solicitarse en la Sala de lectura de la Biblioteca\*.

Cada vez que se retiren documentos en préstamo debe presentarse el carne de usuario junto con un documento oficial de identificación: DNI, pasaporte o permiso de conducción.

El carne de usuario es personal e intransferible.

## **Documentos en préstamo:**

CD-ROM.....3 items

DVD de cine.....3 items

Libros .....3 items

El material que puede ser prestado es el que aparece como prestable en el catálogo online.

## **Quedan excluidos del préstamo:**

- Revistas
- Catálogos razonados
- Documentos localizados en el Depósito
- Videoarte y vídeo documental
- Aquellos documentos, en cualquier soporte, que la dirección de la Biblioteca considere no prestables por su valor o para garantizar su conservación.

Los usuarios podrán disponer de los documentos en préstamo durante **un máximo de un mes**.

No se podrá retirar un nuevo documento mientras no sean devueltos todos los préstamos pendientes.

Los usuarios se comprometen a devolver el material en el plazo previsto y en perfectas condiciones.

El retraso en la devolución implicará la exclusión temporal del préstamo.

El usuario se compromete a reponer el material perdido o estropeado. Mientras tanto, no podrá hacer uso del servicio de préstamo.

La firma de la solicitud implicará la aceptación de estas normas.

## **Requisitos para obtener el carne de usuario:**

-Solicitud cumplimentada

-Pago único de 5,10€

-Fotocopia del DNI/pasaporte y de la Universidad (en el caso de estudiantes)

-Las personas que en su documento identificativo no figure domicilio estable en la Comunidad Valenciana, deberán adjuntar fotocopia del certificado de empadronamiento en la Comunidad Valenciana (con fecha no superior a 3 meses). En el caso de estudiantes, se podrá sustituir por la fotocopia del carne de Facultad)

---

## **Protección de datos:**

Le informamos que, de acuerdo con la normativa de Protección de Datos aplicable, el IVAM es responsable del tratamiento de los datos facilitados que serán tratados para gestionar su solicitud, proceder a la emisión de su documentación acreditativa y el envío de información relacionada con el museo, amparándose el IVAM en su consentimiento al rellenar y enviar o entregar presencialmente el formulario. El IVAM no cederá sus datos a terceros, salvo por obligación legal y para el estricto cumplimiento de gestión de los trámites de la solicitud y se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual fueron recogidos, sin perjuicio de su conservación para cumplir con los plazos legales establecidos. Asimismo, le informamos que cuenta con los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, respecto de sus datos de carácter personal, así como con la posibilidad de revocar su consentimiento, pudiéndolos ejercitar remitiendo un correo electrónico a [ivam@ivam.es](mailto:ivam@ivam.es), o bien de manera presencial o mediante correo postal a la calle Guillem de Castro nº118 de Valencia. Para más información puede visitar nuestra Política de Privacidad en [www.ivam.es](http://www.ivam.es). Finalmente, tiene derecho a presentar reclamación ante la Autoridad Nacional de Control; a estos efectos puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es)